

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales ha hecho público un comunicado afirmando que la Administración General del Estado aportó en el año 2015 sólo el 18% de la financiación pública del Sistema de Autonomía Personal y Atención de la Dependencia, soportando las Comunidades Autónomas el 82% restante. Así, considerando que el gasto público por beneficiario del sistema es de 8.500 euros al año, las Comunidades Autónomas aportan 7.000 euros y el Estado 1.500 euros.

La Ley establece que el Sistema debe ser financiado, en lo que respecta a recursos públicos, a partes iguales por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas. Sin embargo, estos datos demostrarían la infrafinanciación del Sistema y darían validez a las denuncias de distintos colectivos sobre los recortes del Gobierno en la materia tras el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El Observatorio Estatal de la Dependencia, encargado de elaborar estudios, dictámenes e informes y gestionado por la Asociación de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, es quien se ha encargado de solicitar a las Comunidades Autónomas los preceptivos certificados de gasto en Dependencia que éstas remiten al Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales, comprobando así el gasto público autonómico en atención a la dependencia y los ingresos que transfiere la Administración General del Estado para su cofinanciación.

Los datos que ofrece el Observatorio son difícilmente cuestionables y evidencian el débil compromiso del Gobierno con las Comunidades Autónomas, que son quienes responden ante las personas dependientes, y con el sistema de atención a la dependencia.

**¿Cuáles son los motivos por los que la Administración General del Estado aportó sólo el 18% de la financiación pública del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en 2015?**

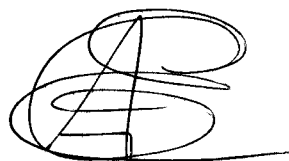
**¿Cuál es el recorte de recursos acumulado por parte de la Administración General del Estado en la financiación del Sistema desde la entrada en vigor del RDL 20/2012?**

**¿Cómo valora el Gobierno las denuncias sobre la infrafinanciación del Sistema que viene realizando la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales?**

**¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para igualar la aportación autonómica en la financiación del sistema?**

**¿Cuál es el número de personas dependientes que no recibe ninguna prestación o servicio?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 10 de octubre de 2016



Fdo.: Alberto Garzón Espinosa  
(Izquierda Unida)  
Diputado  
GCUP-EC-EM